


Los señores Poderes de Cavildo citaron a  
 los Cavalleros Capitulares, Diputados y Sindico  
 Promovido para que se ha de celebrar el dia de  
 mañana doce del corriente <sup>alardur</sup> para celebrarse sobre  
 el que queda pendiente <sup>de</sup> para el nombramiento de  
 un no al R. P. de Teda y Censo 11. de 1809.

  
 J. M. S.

Lourenço  
